NOTA UOC Nº 286/23

Pedro Juan Caballero, 25 de septiembre de 2023

Señor
Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 11/23 *"Mantenimiento y reparación menor de edificios", ID N° 424990*; a objeto de aclarar que el **Contrato N° 16/23** de fecha 22/09/2023, suscripto con la empresa unipersonal **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino**, fue formalizado después del plazo previsto en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, en razón a la prórroga otorgada por el Consejo de Administración, máxima autoridad de la institución, según Providencia de fecha 19 de setiembre del año en curso, que se adjunta. ----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

...///...dro Juan Caballero, 19 de septiembre de 2023.-

Téngase por presentando el escrito de fecha 18/09/2023, remitida por la empresa unipersonal **ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino**, por la cual solicita una prórroga por el plazo de 05 (cinco) días hábiles, para la entrega de los documentos pendientes para la firma del contrato de adjudicación en el proceso de Contratación Directa-CD Nº 11/23 **"Mantenimiento y reparación menor de edificios"**, ***ID Nº 424.990.***

Se resuelve, tenerlo por presentado el pedido y se concede la prórroga por el plazo solicitado. Notifíquese.

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO
20 SEP 2023
U.O.C

Lic. Fredy Arce Salinas